

Consejería de Medio Ambiente y Rural,  
Políticas Agrarias y Territorio.

Secretaría General  
Servicio de Contratación.

Avda. Luis Ramallo, s/n.  
06800 Mérida  
http://www.gobex.es  
Teléfono: 924 002155  
Fax: 924 002435

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN PRIMERA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO DE "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS 4X4 CON DESTINO A LABORES DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES Y CONTROL E INSPECCIÓN DE ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN MONTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA POR PARTE DE LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL.", Nº DE EXPEDIENTE: 1852SU1FR560.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D<sup>a</sup>. Ana Maria Lopez Martin, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

VOCALES:

D. Juan Jesús Peralta Esperilla, Interventor Delegado de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Rubiales Barrera, Jefa de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

D. Enrique González Jiménez, Jefe de Sección del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

D. Eduardo Rebollada Casado, Jefe de Servicio del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. Antonia Vera Murillo, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

En Mérida, siendo las 9:20 horas del 3 de diciembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación en primera sesión, formada por los vocales anteriormente citados, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, al objeto de proceder a la apertura y calificación administrativa del sobre-archivo nº 1 (Documentación administrativa) de las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

Declarado abierto el acto por la Presidenta, se realizan las siguientes actuaciones:



Se procede al examen del expediente de contratación y se genera a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) el Informe de Apertura, que se incorpora como Anexo I al presente Acta, en el que se indica que todos los sobres están cerrados y que las empresas presentadas son las siguientes:

Nº	Empresa
1	ALQAZERES MOTOR S.L
2	AUTOMOCION DEL OESTE S.A.
3	GARCIA MOYA AUTOMOCIÓN S.A
4	NIMO GORDILLO AUTOMOVILES SA
5	NOVOMOTOR CÁCERES S.L
6	ROJAS MOVIL BADAJOZ AGENCIA DE SEGUROS S.L.
7	Syrsa Automoción SL
8	TREVAUTO COMERCIO DE AUTOMOVILES, S.L.

Una vez conocidas la ofertas presentadas, todos los miembros de la mesa manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

A continuación, por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura del sobre-archivo 1 de todos los licitadores que han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido.

Una vez abiertos, se procede a comprobar su contenido para verificar que el mismo es el exigido por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el examen de toda la documentación administrativa, por los vocales jurídicos y técnicos pertenecientes a la mesa, la propuesta que realizan es la que se indica en el Anexo II al presente acta.

El vocal de la Intervención manifiesta que no se considera defecto subsanable la indicación de "falta huella digital" por cuanto en la Plataforma se indica en la documentación presentada por el licitador como "firmado", por lo que esto sería suficiente.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se acuerda por la Mesa exponer en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión y comunicar a los interesados por medio de la PLACSP los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndoles un plazo de tres días desde el envío de la notificación para que los corrijan o subsanen a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica.

Finalizado el acto a las 10:05 horas del 3 de diciembre de 2018 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose el presente acta por la Secretaria.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
Fdo: ANA MARIA LÓPEZ MARTÍN



LA SECRETARIA DE LA MESA  
FDO: ANTONIA VERA MURILLO



ANEXO I

Qol Qol

## INFORME DE APERTURA

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Órgano de Asistencia: Mesa MARPAT

Nº de Expediente: 1852SU1FR560

Objeto de Contrato: Suministro vehiculos 4x4 labores deteccion y seguimiento plagas y enfermedades forestales y control e inspeccion actuaciones gestion forestal sostenible en montes de CAEx Agentes Medio Natural

Tipo de Procedimiento: Abierto

Tipo de Contrato: Suministros

Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 29-11-2018 23:59

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

#### Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre-Archivo Electrónico nº 1

Descripcion: Documentación administrativa

Tipo de sobre: Documentación administrativa

#### Datos de la sesión

Identificador sesión: 1852SU1FR560 MESA 1

Descripción: Apertura y calificación documentación administrativa

Acto: Apertura y calificación administrativa

#### Estado del sobre

##### Cerrado

Licitadores:

- ALQAZERES MOTOR S.L - CIF: B10472827

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-11-2018 21:07

\* Motivo:

- AUTOMOCION DEL OESTE S.A. - CIF: A06030902

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-11-2018 10:43

\* Motivo:

- AUTOMOCION DEL OESTE S.A. - CIF: A06030902

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-11-2018 18:53

\* Motivo:

- GARCIA MOYA AUTOMOCIÓN S.A - CIF: A10010387

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-11-2018 19:49

\* Motivo:



- NIMO GORDILLO AUTOMOVILES SA - CIF: A41152422

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-11-2018 20:30

\* Motivo:

- NOVOMOTOR C?CERES S.L - CIF: B10332062

\* Fecha de recepción de la documentación: 28-11-2018 12:19

\* Motivo:

- ROJAS MOVIL BADAJOZ AGENCIA DE SEGUROS S.L. - CIF: B06246490

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-11-2018 12:56

\* Motivo:

- Syrsa Automoción SL - CIF: B91364737

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-11-2018 19:31

\* Motivo:

- TREVAUTO COMERCIO DE AUTOMOVILES, S.L. - CIF: B06207484

\* Fecha de recepción de la documentación: 29-11-2018 19:22

\* Motivo:



**SELLO DE TIEMPO:**

Fecha: Mon Dec 03 09:19:57 CET 2018 N. Serie: 88493990295966574244683143919623300960

Autoridad: 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016

ANEXO II

Del *del*

*Secretaría General  
Servicio de Contratación*

Avda. Luis Ramallo, s/n.  
06800 Mérida  
<http://www.gobex.es>

Teléfono: 924 00 20 00  
Fax: 924 00 24 35

**MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2018 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 1 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN)**

**SUMINISTRO DE VEHÍCULOS 4X4 CON DESTINO A LABORES DE DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES Y CONTROL E INSPECCIÓN DE ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN MONTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA POR PARTE DE LOS AGENTES DEL MEDIO NATURAL.**

Expediente nº	1852SUIFR560	Fecha publicación en el perfil del contratante	2 de noviembre de 2018	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	3 DE DICIEMBRE DE 2018
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	733.750,00 €	Fecha de envío al DOUE	30 de octubre de 2018	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	12 de diciembre de 2018
Presupuesto base de licitación IVA incluido	887.837,50 €	Fecha de publicación DOUE	2 de noviembre de 2018		
		Fecha límite de presentación de ofertas	29 de noviembre de 2018		

Habiéndose procedido a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) correspondiente a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados, para lo que disponen de un plazo de 3 días (**HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2018**). Los defectos u omisiones subsanables se realizarán **exclusivamente** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

EMPRESA	LOTE/S	EXCLUIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1 ALQAZERES MOTOR S.L	2	NO	- Debe presentar el Anexo III del PCAP firmado con huella digital visible en el propio documento por el representante de la empresa. El Anexo III que presenta no tiene la huella digital visible. - Aclarar en la Parte II " Información sobre el operador económico" del Anexo III del PCAP si va a subcontratar o, además de subcontratar, se basa en la capacidad de otras entidades, en cuyo caso debe aportar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado y firmado con huella digital en el propio documento de la empresa en cuya capacidad se basa.

2	AUTOMOCION DEL OESTE S.A.	1	NO	- Debe presentar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento. La documentación presentada no es el Anexo III especificado en el apartado 17 del Cuadro Resumen de Características. - Indicar el CPV de los trabajos realizados en el apartado C 1b) "Capacidad técnica y profesional" de la parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP, desglosando las anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades. El importe de los trabajos que indica es insuficiente.
3	GARCIA MOYA AUTOMOCIÓN S.A	1	NO	- Debe presentar el Anexo III del PCAP firmado con huella digital visible en el propio documento por el representante de la empresa. El Anexo III que presenta no tiene la huella digital visible. - En la Parte II "Información sobre el operador económico" del Anexo III del PCAP indica que se basa en la capacidad de otras entidades, por lo que debe aportar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado y firmado con huella digital en el propio documento de la empresa en cuya capacidad se basa, en su caso. - Desglosar por anualidades los trabajos realizados que se han relacionado en el apartado C 1b) "Capacidad técnica y profesional" de la parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP, en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades.
4	NIMO GORDILLO AUTOMOVILES SA		NO	Debe presentar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento. El archivo PDF presentado no se pudo abrir debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado.
5	NOVOMOTOR CÁCERES S.L	2	NO	- Debe presentar el Anexo III del PCAP firmado con huella digital visible en el propio documento por el representante de la empresa. El Anexo III que presenta no tiene la huella digital visible. - Debe cumplir el apartado C "Capacidad técnica y profesional" de la Parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP indicando el CPV de los trabajos realizados y desglosando las anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos abarquen varias anualidades.
6	ROJAS MOVIL BADAJOZ AGENCIA DE SEGUROS S.L.	2	NO	Indicar el CPV de los trabajos realizados que se han relacionado en el apartado C 1b) "Capacidad técnica y profesional" de la parte IV "Criterios de Selección" del Anexo III del PCAP, desglosando las anualidades en aquellos supuestos en que los trabajos indicados abarquen varias anualidades.
7	Syrsa Automoción SL	1	NO	Debe presentar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, firmado con huella digital visible en el propio documento. Presenta el DEUC europeo en lugar del Anexo III del PCAP.
8	TREVAUTO COMERCIO DE AUTOMOVILES, S.L.	2	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.

En Mérida, a 3 DE DICIEMBRE DE 2018

LA SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Antonia Vera Murillo

